



UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ADHERIDA A LA CGT



Moreno 2969 - (1209) Capital Federal
Telef.: 4011-6100
Mail: secprivada@uta.org.ar

COMUNICADO – UTA POR SALARIOS

Informamos que ratificamos la vigencia y exigibilidad de la Resolución Conjunta que fijó los salarios para trabajadoras y trabajadores del Área Metropolitana de Buenos Aires, así como el acuerdo salarial alcanzado con la FATAP para el personal de Transporte de Pasajeros de Corta y Media Distancia del Interior del país.

Aquellas diferencias existentes entre el sector empresario y la autoridad de aplicación resultan completamente **ajenas** e independientes de los salarios de trabajadoras y trabajadores representados, **quienes no pueden ni deben esperar de disposiciones reglamentarias, convenios, rendiciones, etcétera para percibir sus haberes.** No admitiremos que se ponga a los trabajadores como rehenes de la problemática del servicio.

En atención a ello, informamos que **exigiremos el cumplimiento** tanto de la referida Resolución Conjunta de Trabajo y Transporte, como del acuerdo alcanzado con la FATAP, con lo que, **de no cumplirse con los referidos instrumentos por parte de las empresas obligadas, se procederá a la retención inmediata de tareas a partir de las 00 horas del día Viernes 7 de julio del corriente.**

**Consejo Directivo Nacional
Juntas Ejecutivas Seccionales
Unión Tranviarios Automotor**